

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO de 18 de julio de 1945 por el que se concede la Gran Cruz de Carlos III al Excmo. Sr. Dr. Pedro Theotonio Pereira, Embajador de Portugal en España.

Desearo dar una prueba de mi aprecio al excelentísimo Sr. Dr. Pedro Theotonio Pereira, Embajador de Portugal en España,

Vengo en concederle la Gran Cruz de Carlos III.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE FELIX DE LEQUERICA
Y ERQUIZA

DECRETOS de 18 de julio de 1945 por los que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Cristóbal del Castillo y Campos, don Alonso Caro y del Arroyo y don José Rojas y Moreno.

En atención a las circunstancias que concurren en don Cristóbal del Castillo y Campos,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE FELIX DE LEQUERICA
Y ERQUIZA

En atención a las circunstancias que concurren en don Alonso Caro y del Arroyo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE FELIX DE LEQUERICA
Y ERQUIZA

En atención a las circunstancias que concurren en don José Rojas y Moreno,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE FELIX DE LEQUERICA
Y ERQUIZA

DECRETOS de 18 de julio de 1945 por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Eduardo Propper y Callejón y don Rafael Rubio Martínez Corera.

En atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo Propper y Callejón,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE FELIX DE LEQUERICA
Y ERQUIZA

En atención a las circunstancias que concurren en don don Rafael Rubio Martínez Corera,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE FELIX DE LEQUERICA
Y ERQUIZA

DECRETO de 18 de julio de 1945 por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Civil a don Angel B. Sanz Nougues.

En atención a las circunstancias que concurren en don Angel B. Sanz Nougues,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE FELIX DE LEQUERICA
Y ERQUIZA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETOS de 17 de julio de 1945 por los que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval al General de División don Siro Alonso Alonso, al Gerente de la Compañía Transmediterránea don Manuel Cencillo de Pineda, a don Armando Cotarelo Valledor y al Alcalde de El Ferrol del Caudillo don Eduardo Ballester Peris.

En consideración a las circunstancias que concurren en el General de División don Siro Alonso Alonso, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
SALVADOR MORENO FERNANDEZ